



Ing. Cesar Rodrigo Diaz Álvarez  
**Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad**

Ing. Maria Gabriela Quiroga  
**Secretaria de Inclusión Social**

Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 08 de junio de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día, respecto a la *“Conocimiento del informe técnico N° SGP-DMDI-006-2020 02 de junio de 2020 de Dirección Metropolitana de Desarrollo Institucional sobre la factibilidad para que los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor pasen a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social y resolución al respecto.”*; **Resolvió:** Recomendar se adopten las medidas administrativas para que se proceda de manera oportuna con la transición entre la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Secretaría de Inclusión Social se suspendan los Concursos de Mérito y Oposición, a fin de que, las contrataciones se realicen con el enfoque que corresponde.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso  
**Presidenta de la Comisión de Igualdad, Genero e Inclusión Social**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Genero e Inclusión Social, en sesión No. 036 de 08 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-05-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-18	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión

C.C. Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.